Red de Salud de Ladera - E.S.E.

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama/ PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

INFORME DE ACTIVIDADES	**CUOTA NUMERO DOS (2)**
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. 4145.010.27.1.0028-2025
CONTRATISTA	RED DE SALUD DE LADERA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	La Red de Salud de Ladera – ESE se compromete con el Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a realizar intervenciones mediante jornadas de vacunación con biológicos dirigidos a la población no cubierta por el esquema nacional gratuito, en los territorios y micro territorios priorizados de Cali.
COMPONENTE	PROYECTO DE INVERSION SOCIAL – NO PAI
PERIODO	Al 31 de octubre de 2025

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Se ha efectuado el cumplimento a cabalidad de las obligaciones específicas del contrato, pactadas en la cláusula cuarta, sin ninguna observación. Las intervenciones desarrolladas y relacionadas en el presente informe cuota No.2., son acordes al anexo del Plan Operativo que hacen parte integral del contrato de la referencia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AVANCES DE LOS RESULTADOS:

En el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2025, correspondiente al BP No. BP26005448 - "Fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud en la población de Santiago de Cali", se desarrolló la campaña central "Vacunarnos hoy, es cuidarnos siempre", bajo el eslogan "Tu salud, tu familia, la mejor decisión".

Powered by CamScanner

Esta estrategia se implementó en las comunas 1, 3, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como en la zona rurales de Montebello, logrando la aplicación de 864 dosis dirigidas a población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, además de 19 dosis aplicadas en respuesta a brotes.

La campaña permitió intervenir en ocho comunas y una zona rural, generando espacios de vacunación en los Centros de Salud Montebello, Terrón Colorado, Meléndez, Primero de Mayo, Siloé y en el Hospital Básico Cañaveralejo, pertenecientes a la Red de Salud de Ladera E.S.E.

En cuanto al avance de la ejecución, se registra un 39,5% de cumplimiento en la aplicación de biológicos destinados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, y un 3,2% de ejecución correspondiente a los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes.

COMPONENTE: "Fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud en la población de Santiago de Cali, correspondiente al BP No. BP26005448.

ACTIVIDAD 1: 1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Inicialmente, se realizó la adquisición del 100% de los biológicos asignados para las dos subactividades dirigidas a la vacunación de poblaciones no incluidas en el Esquema Nacional Gratuito, así como de aquellos requeridos según las dinámicas epidemiológicas del Distrito. De igual manera, se adquirieron las unidades biológicas de vacunas destinadas al cubrimiento de brotes, orientadas a la inmunización de población con factores de riesgo en los territorios y grupos poblacionales sensibles priorizados del municipio de Santiago de Cali.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

<table>
<tr><th>No</th><th>SUBACTIVIDAD</th><th>PRODUCTO</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% DE EJECUCIÓN</th><th>EVIDENCIAS (Medios de verificación)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:
<table><tr><th>BIOLÓGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr><tr><td>Hepatitis B Adulto</td><td>1.114</td></tr></table></td><td>Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de:
<table><tr><th>BIOLÓGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr><tr><td>Hepatitis B Adulto</td><td>1.114</td></tr></table></td><td></td><td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

1.1.6.	**Adquirir unidades biológicas de vacunas para poblaciones no incluidas en el esquema Nacional Gratuito y demás que se requieran según dinámicas mundiales y locales.**	Hepatitis A Adulto: 165 Hepatitis A Pediátrica: 41 Varicela: 184 Varicela + MMR: 46 Meningococo ACYW: 83 Meningococo BC: 70 Neumococo 13: 233 Neumococo 23: 93 DPT Acelular: 36 Hexavalente: 23 VPH Nonavalente: 69 Herpes Zoster: 26 **TOTAL**: 2.183	Hepatitis A Adulto: 165 Hepatitis A Pediátrica: 41 Varicela: 184 Varicela + MMR: 46 Meningococo ACYW: 83 Meningococo BC: 70 Neumococo 13: 233 Neumococo 23: 93 DPT Acelular: 36 Hexavalente: 23 VPH Nonavalente: 69 Herpes Zoster: 26 **TOTAL**: 2.183	100%	discriminada, que contenga: 1. Contrato vacunas 2. Insertos 3. Fichas Tecnicas 4. Farmacovigilancia 5. Documento de Trazabilidad 6. Registros INVIMA	
1.1.6.	**Adquirir unidades biológicas de vacunas para cubrimiento a brotes.**	Garantizar la adquisición de unidades biológicas de: 1 – Hepatitis A Adulto – 503 2 – Meningococo ACYW – 31 3 – Varicela – 31 4 – Meningococo BC – 30 **TOTAL** – 595	Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de: 1 – Hepatitis A Adulto – 503 2 – Meningococo ACYW – 31 3 – Varicela – 31 4 – Meningococo BC – 30 **TOTAL** – 595	100%	Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:	

Powered by CamScanner

					1. Contrato vacunas 2. Insertos 3. Fichas Tecnicas 4. Farmacovigilancia 5. Documento de Trazabilidad 6. Registros INVIMA

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.

Acciones de vacunación: En el marco de la ejecución delcontrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2025, BP No. BP26005448 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LAATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE

SANTIAGO DE CALI, se desarrolló la campaña central **"Vacunarnos hoy, es cuidarnos siempre"**, con el eslogan **"Tu salud, tu familia, la mejor decisión"**, la cual se llevó a cabo en las comunas 1, 3, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como en la zona rural de Montebello.

A través de esta campaña se logró la aplicación de 864 dosis dirigidas a población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, además de 19 dosis aplicadas en respuesta a brotes.

La estrategia permitió intervenir en ocho comunas y una zona rural, generando espacios de vacunación en los Centros de Salud Montebello, Terrón Colorado, Meléndez, Primero de Mayo, Siloé y en el Hospital Básico Cañaveralejo, pertenecientes a la Red de Salud de Ladera E.S.E.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		1. Vacunar a la población objeto del programa: a. Efectuar una campaña central de alto impacto, de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles implementadas en			

Powered by CamScanner

1.1.6.	**Realizar el proceso de vacunación a la población priorizada con factores de riesgo, garantizando el diligenciamiento del sistema de información.**	poblaciones sensibles excluidas del Esquema Nacional Gratuito, según los factores de riesgo socioeconómicos, epidemiológicos, de salud, de cubrimiento a brotes y los que a criterio de necesidad del programa se determinen según las dinámicas del Distrito. b. Abastecer de biológicos NO PAI, en los Centros y/o Puestos de vacunación, para poblaciones priorizadas. c. Generar en los territorios articulación con los equipos de APS, EBS y demás estrategias que se estén realizando en la ciudad para ampliar el rango de intervención, cuando aplique. d. Efectuar el registro de las vacunas que requiera la población priorizada, en el carné de vacunación estandarizado por el programa, diligenciando todas las variables requeridas: vacuna, lote, fecha de la vacunación, quien vacuna (entidad y funcionario). Este carné debe ser entregado a cada usuario intervenido, posterior a la vacunación. Productos: La E.S.E debe entregar documento de informe discriminado de la población vacunada priorizada intervenida en desarrollo del contrato, discriminando:	De los biológicos destinados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se han vacunado un total de 693 personas al corte del 31 de octubre de 2025, de las cuales 549 corresponden a adultos y 144 a menores de edad. De los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes, se ha vacunado un total de 19 personas al corte del 31 de octubre de 2025, de las cuales corresponden a 15 adultos y 4 a menores	De los biológicos destinados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud se ha ejecutado el 39,5% De los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes se ha ejecutado el 3,2%	**Se adjunta como evidencias:** **Carpeta digital No.1.** se adjunta un documento ejecutivo en PDF, de los avances en cumplimiento de la actividad, sub actividad y productos, en desarrollo de las acciones de inmunización, discriminando: ✔ Comunas ✔ Barrios y/o zonas intervenidas ✔ Dosis aplicadas por biológico ✔ Criterios de aplicación (los determinados en el formato registro diario NO PAI estandarizado). La población intervenida en las jornadas de inmunización priorizada según las siguientes condiciones: ✔ Epidemiológicos ✔ Socioeconómicos ✔ De salud ✔ Para cubrimiento a brotes ✔ Intervenciones efectuadas en los Centros y Puestos de Salud de la Red de la E.S.E. **Carpeta digital No.2.** se adjuntan 21 carpetas en las cuales se encuentranregistros

Powered by CamScanner

		a) Comunas b) Barrios y/o zonas intervenidas c) Dosis aplicadas por biológico d) Criterios de aplicación (los determinados en el formato registro diario NO PAI estandarizado). La población intervenida en las jornadas de inmunización priorizada según las siguientes condiciones: 1) Epidemiológicos 2) Socioeconómicos 3) De salud 4) Para cubrimiento a brotes e) Intervenciones efectuadas en los Centros y Puestos de Salud de la Red de la E.S.E. Carpeta digital con registros fotográficos con marca de agua que contenga: ✔ Nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección), Tener en cuenta los consentimientos informados en aquellas imágenes que	de edad.		fotográficos con marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección), de las acciones de vacunación desarrolladas. Se tuvo en cuenta, los consentimientos informados en aquellas imágenes que contengan menores de edad o poblaciones que según la ley, deba mediar autorización y/o consentimiento informado.

Powered by CamScanner

		contengan menores de edad o poblaciones que según la ley, deba mediar autorización. **2. Efectuar sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre el Proyecto NO PAI.** a) La E.S.E debe efectuar acciones de sensibilización sobre la importancia de la vacunación en los territorios a intervenir. b) Socializar a líderes sociales y comunitarios, la ejecución del presente contrato, explicando su alcance e impacto social. Productos: a) Carpeta digital con actas de reunión efectuadas con los actores sociales y comunitarios, con el respectivo listado de asistencia debidamente diligenciado. En estos espacios, se deberá diligenciar la encuetas de satisfacción estandarizada por el Distrito de Santiago de Cali. b) Carpeta digital con el soporte			**Documento en PDF de avances ejecutivo, de las acciones de sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre el Proyecto NO PAI, se incluyó acápite con las acciones efectuadas en cumplimiento de esta actividad.**

Powered by CamScanner

		documental de la información del proyecto socializada a la comunidad, como la evidencia de ser compartidos en redes y canales institucionales de la E.S.E. c) Carpeta digital con registros fotográficos de las acciones de sensibilización efectuadas. Todo registro fotográfico que se realice dentro de las acciones, deberá incluir marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección). **3. Registrar la información de la población intervenida vacunada en los formatos y sistemas de gestión PAI** ✔ La E.S.E debe garantizar el histórico vacunal a través del diligenciamiento del registro de formato diario de vacunación NO PAI estandarizado por la Secretaría de Salud Distrital, Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en hoja electrónica Excel. Este archivo debe contener el tipo de población que se	Se realizan 2 reuniones con los actores sociales y comunitarios, acompañadas de sus respectivos listados de asistencia debidamente diligenciados. Asimismo, una reunión de socialización dirigida al personal de		**Carpeta digital No.3.** Se adjuntan dos actas de reuniones realizadas con los actores sociales y comunitarios, acompañadas de sus respectivos listados de asistencia debidamente diligenciados. Asimismo, se anexa un acta de socialización dirigida al personal de salud, considerando la importancia de que la información suministrada a la comunidad sea coherente y coincida con la que maneja el personal encargado de la atención. Se diligenciaron encuestas de satisfacción estandarizada por el Distrito de Santiago de Cali, para cada una de las sensibilizaciones. **Carpeta digital No.4.** se adjuntan 11 soportes documentales de la información del proyecto NO PAI, socializada a la comunidad (ejemplo: piezas, capsulas y/o diseños gráficos efectuados), como la evidencia de ser compartidos en redes y canales institucionales de la E.S.E. **Carpeta digital No.5.** se adjuntan 3 carpetas con los registros fotográficos de las acciones de sensibilización efectuadas y la socialización dirigida al personal de salud. Todo registro fotográfico que se realice dentro de las acciones, deberá incluir marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización

Powered by CamScanner

		interviene con la estrategia. La E.S.E deberá efectuar el registro de la información de la población intervenida vacunas, en el Sistema de Información Nominal PAIWEB, en aquellos biológicos que el sistema permite efectuar el registro de la información, e informar por escrito las situaciones que se presenten para el ingreso de la información al aplicativo WEB.	salud, considerando la importancia de que la información suministrada a la comunidad sea coherente y coincida con la que maneja el personal encargado de la atención.		(Departamento, ciudad, dirección). **<u>Carpeta digital No.6.</u>** se adjuntan 10 archivos en formato Excel de Registros diarios de la población vacunada con biológicos NO PAI. Se ingresa la información de dosis y población vacunada en las jornadas efectuadas, al Sistema de Información Nominal PAIWEB. Se diligencian todos los datos de la población intervenida.

Powered by CamScanner

					Se llevaron a cabo 666 registros de personas pertenecientes a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, de las cuales la totalidad (693) quedó debidamente registrada en la plataforma PAIWEB. En cuanto a los biológicos asignados para el cubrimiento de brotes, se vacunaron 19 personas; no obstante, 4 de estos registros no pudieron ser cargados en PAIWEB, debido a que la plataforma no presenta la opción de registro para dichos casos. Para lo anterior, se anexa pantallazo como soporte.
			Se realizo el registro diario NO PAI DE 666 personas los cuales en su totalidad quedaron debidamente registrados en pai web		
			Se realizo el registro diario NO PAI DE 46 personas, no obstante, 4 de estos registros no pudieron ser cargados en PAIWEB		

Impacto generado:

A través de la vacunación con biológicos NO PAI, se logró impactar positivamente a las poblaciones más sensibles del Distrito de Santiago de Cali, generando:

Powered by CamScanner

1. Durante las intervenciones realizadas en los diferentes micro territorios, la comunidad expresó un reconocimiento significativo hacia las acciones de vacunación desarrolladas. En general, la mayoría de las personas manifestaron sentirse satisfechas y agradecidas por la presencia del equipo vacunador y por la disponibilidad de los biológicos ofrecidos. La percepción predominante fue de alegría y tranquilidad al saber que contaban con estas jornadas cerca de sus hogares, reconociendo que las vacunas son fundamentales para prevenir enfermedades y proteger la salud colectiva.

 Además, varios miembros de la comunidad resaltaron la importancia de la vacuna contra meningococo, ya incluida en la oferta, y señalaron su deseo de que se ampliara el número de dosis disponibles para incrementar la cobertura en el territorio. Este interés evidencia la apropiación y valoración que la población tiene frente a la vacunación como estrategia de prevención.

 Solo se registró un caso aislado de inconformidad, relacionado con creencias personales frente al proceso de vacunación. No obstante, esta situación no afectó la percepción general, ya que la gran mayoría de los habitantes reconocieron la relevancia del programa y lo consideraron beneficioso para el bienestar y la protección de la comunidad.

2. De los biológicos asignados para la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se ha vacunado un total de 144 menores de edad con corte al 31 de octubre de 2025. Adicionalmente, dentro de la población priorizada para el cubrimiento de brotes, se han vacunado 4 menores de edad.

3. De los biológicos asignados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se ha vacunado un total de 549 adultos. Asimismo, de los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes, se ha vacunado un total de 15 adultos, con corte al 31 de octubre de 2025.

4. De los biológicos asignados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se realizó la intervención de acuerdo con el enfoque diferencial establecido. A continuación, se presenta la distribución de la población intervenida: personas LGTBIQ+ (2), adultos mayores (76), población indígena (7), personas con discapacidad (1), migrantes (12), personas que no se autor reconocen en las variables diferenciales (115), población institucionalizada (115), población priorizada no institucionalizada (346) y trabajadores de la salud (19). En total, se han intervenido 693 personas con corte al 31 de octubre de 2025.

 De los biológicos asignados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes, la intervención se realizó de acuerdo con el enfoque diferencial establecido. En este proceso se vacunaron 6 adultos mayores y 13 personas que no se autoreconocen en las variables

Powered by CamScanner

diferenciales, garantizando así la atención de los grupos priorizados según sus características y necesidades.

5. La intervención poblacional se desarrolló en diversos territorios priorizados de la ciudad, abarcando las comunas 1, 2, 3, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como la zona rural de Montebello. Entre los barrios intervenidos se encuentran, entre otros, en la Comuna 1: Brisas de Mayo y Terrón Colorado; en la Comuna 2: San Vicente; en la Comuna 3: San Bosco y Sucre; en la Comuna 11: Buen Pastor; en la Comuna 17: Ciudad Jardín y Bochalema; en la Comuna 18: Siloé, Polvorines y Lleras Camargo; en la Comuna 19: Tequendama y La Selva; en la Comuna 20: Belén y Tierra Blanca; y en la Comuna 22: Pance y Ciudad Campestre. Estos corresponden solo a una parte de los barrios visitados, ya que la intervención alcanzó un número mayor de sectores urbanos y rurales, garantizando cobertura amplia y acorde a las necesidades de cada territorio.

6. Hemos llevado a cabo la intervención con los diferentes biológicos dirigidos tanto a la población priorizada, como a la población identificada para el cubrimiento de brotes, en las distintas entidades y en las zonas de influencia de la Red de Salud Ladera E.S.E y del Distrito de Santiago de Cali. Estas acciones se desarrollan bajo los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y en articulación con las estrategias de vigilancia en salud pública, garantizando la atención oportuna de los grupos con mayor susceptibilidad epidemiológica, social y sanitaria.

 El proceso de intervención incluyó la búsqueda activa de personas susceptibles, la validación y actualización de esquemas de vacunación, la aplicación de biológicos requeridos y el seguimiento correspondiente. De igual manera, se ejecutaron actividades intramurales y extramurales, articuladas con las entidades del territorio, permitiendo llegar a hogares, instituciones educativas, escenarios comunitarios y sectores priorizados donde se identificaron riesgos diferenciados o presencia de casos que exigían respuesta inmediata para evitar la propagación de brotes.

 La atención enfocada a la población priorizada y de cubrimiento de brotes contribuye directamente a disminuir brechas en la cobertura, proteger a los grupos más vulnerables y fortalecer la respuesta institucional frente a los eventos de interés en salud pública. Estas acciones integrales fortalecen la gestión del riesgo individual y colectivo, y aportan a la consolidación de una atención en salud segura, efectiva y centrada en las necesidades de la población de Santiago de Cali.

Powered by CamScanner

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- La Red de Salud de Ladera ESE - ESE, desde el inicio del contrato a la fecha de corte de este segundo informe de actividades, ha efectuado el cumplimiento de las obligaciones generales pactadas de forma adecuada, oportuna y sin barreras, garantizando la entrega de información, documentación oportuna como el acatamiento de las normas vigentes que cubren la ejecución del contrato.
- Así mismo, se ha tenido a disposición de la entidad contratante, como autoridades, toda la información de ejecución del contrato de la referencia.

4. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

- ✔ La Red de Salud de Ladera ESE en cumplimiento del deber legal, generó el adecuado tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso.
- ✔ Esta información es custodiada y guardada por la ESE, con las reservas y formas que la ley determina para cada caso en específico.

5. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN.

Se adjunta en medio digital:

1. Documento de informe técnico de avances en el cumplimiento de las actividades, sub actividades y productos contratados.
2. Carpeta digital con los productos que demuestran el cumplimiento de los avances en la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, así como las evidencias de los avances de cada producto según lo establecido en el anexo número No. 1. Plan Operativo.
3. Acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.

Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE y se adjuntan en:

DIGITAL	DVD/CD

Powered by CamScanner

DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1nR2KfGcuu_D8syAd6-ugi_0ahx7u4FwM

Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

6. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Los documentos determinados en el presente informe de actividades dan cumplimiento a los requisitos exigidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.

1. VALIDACIÓN

Firma del contratista	Diana Carolina Velásquez
Teléfono de contacto	301 546 9109
Email institucional	gerencia@saludladera.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 5c #3951 Barrio: Tequendama

Proyecto: Stefania Ramírez Ruiz, Referente de Vacunación
Reviso y aprobó: Blanca Liliana Fernández Orozco – Supervisor, Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud
Reviso: Oscar España Pulido, Asesor Jurídico

Powered by CamScanner